

DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México siendo las diez horas del día 22 de Junio del año dos mil dieciséis, ubicados en la sala de juntas del Edificio F, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, sito Carretera Toluca – Atlacomulco Km. 44.8. Ejido de San Juan y San Agustín, Jocotitlán Estado de México C.P. 50700, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los Servidores Públicos; Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Quim. Luz María Martínez Arriaga, Directora Académica; Lic. José Antonio Reyes Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica; Lic. Mauricio Quiroz Sandoval, Subdirector de Extensión, en representación del M. en I. Oscar Sandoval Torres, Director de Vinculación y Extensión; C.P. Martha María Gómez Hernández, Subdirectora de Servicios Administrativos; Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefa de la Unidad de Planeación; M. en I. Esther Verónica García Ortiz, Subdirectora de Servicios Escolares; C.P. Moisés Almazán Becerril, representante de la Contraloría. Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria; se reunieron para llevar a cabo la Décimo Quinta Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Exposición de motivos por parte del Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez.
4. Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2016.
5. Asuntos Generales.
6. Término de Sesión.

1. Declaratoria de Quórum Legal.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Exposición de motivos.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la Décimo Quinta Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, destacando la importancia de la función de la Contraloría en el Programa de Mejora Regulatoria, en virtud de que facilita los trámites y servicios a los usuarios del TESJo, dándose por enterados sus integrantes.

4. Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2016.

Antecedentes:

- Con el objetivo de fortalecer la transparencia del proceso de mejora regulatoria, se llevó a cabo una reunión el día 15 de octubre del presente en la Subsecretaría de Planeación y Administración, dirigida por Ing. Iván Flores Benítez, Secretario Técnico del Comité.
- El tema tratado en la reunión fue "LA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016", informando las acciones de mejora que formaran parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Acciones previas:

- Se convoca a reunión al área de Control Escolar en la Dirección General de Educación Superior el 20 de octubre de 2015 a las 11:00 am.

Llevar información referente a los trámites y servicios que se proponen homologar (Preinscripción, Inscripción, Reinscripción, Constancia de Estudios, Certificado Parcial o Total, Titulación).

Unidad Administrativa	Nombre del Trámite y/o Servicios	Acción de Mejora Regulatoria
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Preinscripción	Coordinar la Simplificación Administrativa de los Organismos Públicos Descentralizados de nivel Superior de la Secretaría de Educación, mediante la homologación de los trámites y/o servicios en el Sistema RETYS
	Inscripción	
	Reinscripción	
	Constancia de Estudios (simple, con calificaciones, con promedio o historial académico)	
	Certificado parcial o total	
	Titulación Servicio Social	

ACCIONES

Coordinar la Simplificación Administrativa de los servicios ofrecidos a los alumnos y aspirantes a ingresar al Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

ESTRATEGIAS

Establecer las actividades a realizar para simplificar la Preinscripción de los aspirantes, considerando los siguientes requisitos:

- Solicitud de Pre-registro
- CURP
- Certificado de Bachillerato o Constancia de Estudios
- Comprobante de Pago
- Fotografías tamaño Infantil

ESTRATEGIAS

Establecer las actividades a realizar para simplificar la Inscripción de los alumnos aceptados, considerando los siguientes requisitos:

- Acta de Nacimiento
- Certificado de Bachillerato
- Comprobante de Domicilio
- Certificado Médico expedido por una dependencia pública
- Comprobante de Pago
- Identificación con Fotografía
- Protesta Institucional (Carta compromiso de cumplimiento de Reglamento)
- Dictamen de Equivalencia para aspirantes extranjeros

Establecer las actividades a realizar para simplificar la Reinscripción de los alumnos, considerando los siguientes requisitos:

- Carga Académica
- Comprobante de Pago

Establecer las actividades a realizar para simplificar:

- Titulación



Acciones concluidas

- Se revisó y actualizó el Procedimiento de Inscripción PC-TESJo-12
- Se revisó y actualizó el Procedimiento de Reinscripción PC-TESJo-13
- Se revisó y actualizó el Procedimiento de Titulación PC-TESJo-14

Se adjuntan a la presente acta, las tres acciones concluidas, con base a lo establecido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el Formato 2RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL.

Se adjuntan copias simples de los procedimientos actualizados, mismos que han sido autorizados por el Director General.

5. Asuntos Generales.

Por lo que respecta al punto seis del Orden del día se advierte que no hay asuntos generales que tratar.

6. Término de Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:30 horas del día 22 de Junio del 2016, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. JOSÉ LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

DIRECTORA ACADÉMICA Y SECRETARIO TÉCNICO


QUIM. LUZ MARÍA MARTÍNEZ ARRIAGA



VOCALES

LIC. JOSÉ ANTONIO
REYES HERNÁNDEZ

LIC. MAURICIO QUIROZ
SANDOVAL

LIC. ISAURA ARIAS
HIÑOJOSA

M. EN I. ESTHER VERÓNICA
GARCÍA ORTÍZ

C.P. MARTHA MARÍA GÓMEZ
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA

C.P. MOISES ALMAZAN BECERRIL

ASESOR TÉCNICO

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO